CUENTA DE COBRO No. 003 DE 2024
(Septiembre 12 de 2024)

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG-, IDENTIFICADA CON NIT 800099287-4

DEBE A

MUNICIPIO DE PEDRAZA, MAGDALENA, IDENTIFICADO CON NIT 891780048-1, la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($197.068.880), por concepto de desembolso, final, conforme a lo señalado en la cláusula -valor--, del Convenio Interadministrativo No. 310 de 2023 y su adición, suscrito entre el municipio de Pedraza y Corpamag.

Los recursos pueden ser girados a la cuenta bancaria de cuya certificación se anexa.

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO
Alcalde Municipal de Pedraza

GESTIONANDO DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEDRAZA – MAGDALENA

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.050.139 en mi condición de alcalde del Municipio de Pedraza identificado con Nit 891.780.048-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Alcaldía Municipal de Pedraza, Magdalena, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, ARL y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la ley 1562 de 2012.

Dada en Pedraza, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2024.

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO
Alcalde Municipal de Pedraza

GESTIONANDO DESARROLLO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **MUNICIPIO DE PEDRAZA** identificado(a) con **número 891.780.048** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Ahorrodiario No 00130302000200004429** aperturada el **02 de marzo de 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

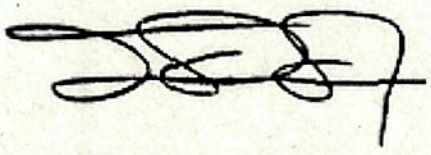
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **302004429**
10 dígitos: **0302004429**
16 dígitos: **0302000200004429**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **17** de **enero** de **2024** a las **14:24**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PEDRAZA - MAGDALENA

CONVENIO No. 310 DE 2023

OBJETO: RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS QUE ALIMENTAN LA CIENAGA DE COTORE, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA, MUNICIPIO PEDRAZA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME DE AVANCE DE OBRA No. 3

PERIODO

20 DE ABRIL AL 25 DE JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. *INTRODUCCIÓN* _____ 3
2. *OBJETIVO DEL PROYECTO.*_____ 4
3. *DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.* _____ 5
4. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* _____ 6
5. *INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO.*____ *¡Error! Marcador no definido.*
6. *AVANCE FISICO DE LAS ACTIVIDADES.*_____ 10
7. *AVANCE PRESUPUESTAL.* _____ 12
8. *AVANCE FINANCIERO DEL CONVENIO.* _____ 13
9. *AVANCE DE EJECUCION DE OBRA (REGISTO FOTOGRAFICO)* _____ 14

1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena ha promovido la recuperación, uso y manejo sostenible del Sistema Deltaico Estuarino del Río Magdalena; sin olvidar que una de las líneas de acción en las que se enmarca el Plan de Acción Institucional 2020 - 2023, corresponde al mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida de los asentamientos humanos del departamento; especialmente en lo referente a la disminución del riesgo por el desabastecimiento de agua y los efectos en la salud asociados a este problema.

Teniendo en cuenta que una de las causas que dan origen al desabastecimiento o superávit de los recursos hídricos, está asociado al fenómeno ENOS (Oscilación del Sur), comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría -, es reconocido como el conjunto más poderoso de variaciones atmosféricas y oceánicas en la Región del Pacífico Ecuatorial, que en sus fases extremas provoca alteraciones climáticas en la escala interanual sobre todo el territorio de la república de Colombia, lo cual afecta todo el medio natural en general y el ciclo hidrológico, en particular. Este fenómeno de gran escala, afecta la disponibilidad (por déficit o excedencia) y la calidad de una de las potenciales más altas del Magdalena: El Recurso Hídrico del Río Magdalena.

Es por eso que la Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto denominado ***"RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS QUE ALIMENTAN LA CIENAGA DE COTORE, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA, MUNICIPIO PEDRAZA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."*** el cual contempla actividades para mitigar el problema de sedimentación, que presentan los caños que alimentan la Ciénaga de Cotore.

En el presente informe se busca evidenciar de una manera organizada y detallada el avance de las actividades realizadas, cumpliendo con las obligaciones del **contrato de Obra Pública No. LP 001 DE 2023.**

2. OBJETIVO DEL PROYECTO.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

- Recuperar la Dinámica Hídrica de los cuerpos de agua que alimentan la ciénaga de Cotoré, ubicado en el corregimiento de Bahía Honda, del municipio del Pedraza-Magdalena.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO.

- Mejorar la condición hídrica del caño Cotoré a través de la remoción de sedimentos.
- Mejorar la condición hídrica de la quebrada La Iguanera a través de la remoción de sedimentos.
- Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- Apoyar al municipio de Pedraza con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

Los drenajes naturales más importantes de la ciénaga de Cotore, presentan altos grados de sedimentación y vegetación, los cuales terminan afectando poblaciones por desabastecimiento, afectando al sector productivo y generando una pérdida de caudal para la cuenca.

Este es el caso del Caño Cotoré, y la Quebrada la Iguanera, ambos localizados en el corregimiento de Bahía Honda, en el municipio de Pedraza-Magdalena. Allí se combinan los factores de vegetación y sedimentación, generándose condiciones adversas para el uso sostenible del recurso hídrico; y que actualmente tiene en zozobra a gran parte de la comunidad del municipio y su población rural circundante, ya que en temporada de estiaje o sequias se ven limitados para acceder al preciado recurso mencionado.



Ilustración 1. Estado anterior a la intervención del caño cotore(Izquierda) y Quebrada Iguanera (Derecha).

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Pedraza es un municipio colombiano ubicado en el oriente del departamento del Magdalena a 215 km de Santa Marta y a orillas del Río Magdalena. Sus principales actividades económicas son la ganadería, la agricultura siendo la Yuca y el Maíz los cultivos que más se producen en esta tierra y la pesca al ser un sitio privilegiado por su ubicación geográfica a orillas del río, Además de su Cabecera municipal. Pedraza tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados: Bahía Honda, Bomba, Guaquirí y Heredia.

El proyecto se realizó en el corregimiento de Bahia Honda, específicamente en la Quebrada Iguanera (línea roja).



Ilustración 2. Ubicación proyecto de intervención.

5. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

No. DE CONTRATO	**LP 001 DE 2023**	
OBJETO	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS QUE ALIMENTAN LA CIENAGA DE COTORE, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA, MUNICIPIO PEDRAZA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	
CONTRATISTA	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"	900.316.958-2
VALOR DEL CONTRATO	$ 368.384.063	
DURACION INICIAL	1 MESES	
FECHA DE INICIO	24 de octubre del 2023	
FECHA DE FINALIZACION INICIAL	24 de noviembre del 2023	
PRORROGA No. 1	4 MESES y 17 DIAS	
PRORROGA No. 2	3 MESES y 15 DIAS	
ADICION PRESUPUESTAL	$ 184.192.031	
VALOR DEL CONTRATO + ADICION	$ 552.576.094	
FECHA DE FINALIZACION FINAL	25 de julio del 2024	
CONTRATANE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PEDRAZA - MAGDALENA	

En el siguiente cuadro se muestran los presupuestos contractual y de Adición, establecidos por Corpamag para el desarrollo de la obra del convenio No. 310 del 2023.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
I.	**PRELIMINARES**				**$ 36.291.384**
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico, Caño Cotoré Arriba	km	3,70	$ 1.700.374	$ 6.291.384
1.2	Movilización y Desmovilización Acuática de Equipos	Und	2	$ 12.000.000	$ 24.000.000
1.3	Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	Und	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
II.	**MANTENIMIENTO AL CAUCE COTORÉ**				**$ 126.409.590**
2.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo del Caño en una longitud de intervención del caño Cotoré de (1.682m), definiendo una sección típica de diseño de 4 mts de ancho de Solera y 8m distancia entre coronas, h=1m).	m3	10.095,00	$ 12.522	$ 126.409.590
III.	**MANTENIMIENTO AL CAUCE QUEBRADA LA IGUANERA**				**$ 103.320.310**

3.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera (Dimensiones de L= 800m x S= 4m x C=8m x h= 1,72m),	m3	8.251,10	$ 12.522	$ 103.320.310
				SUBTOTAL	**$ 266.021.284**
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 266.021.284**
				Administración (20%)	$ 53.204.257
				Imprevistos (5%)	$ 13.301.064
				Utilidad (5%)	$ 13.301.064
				IVA (19%) sobre la Utilidad	$ 2.527.202
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 82.333.587**
				VALOR TOTAL DE LAS ACT. DE OBRA	**$ 348.354.871**

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
IV.	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**				**$ 20.169.192**
4.1	Taller de sensibilización y participación comunitaria, para la conservación de la flora y fauna.	und	2,00	$ 2.084.596	$ 4.169.192
4.2	Jornada de siembra como estrategia de sensibilización para la adaptación al cambio climático.	und	2,00	$ 3.400.000	$ 6.800.000
4.3	Jornada de limpieza, con participación de comunidad, educando con la participación activa.	und	2,00	$ 1.600.000	$ 3.200.000
4.4	Permiso de Ocupación de Cauce	und	1,00	$ 6.000.000	$ 6.000.000
				VALOR TOTAL DE LAS ACT. DE EDUCACION AMBIENTAL	**$ 20.169.192**
				INTERVENTORIA	**$ 30.000.000**
				VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 398.524.063**

El presupuesto para la adición es el siguiente

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
I.	**PRELIMINARES**				**$ 7.700.374**
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	Und	1	$ 1.700.374	$ 1.700.374
1.2	Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	Und	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
II.	**MANTENIMIENTO AL CAUCE QUEBRADA LA IGUANERA**				**$ 132.946.074**
2.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera (Dimensiones de 1000m x 4m x 8m x 1,72m).	m3	10.617,0	$ 12.522	$ 132.946.074
				SUBTOTAL	**$ 140.646.448**

TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 140.646.448**

Administración (20%)	$ 28.129.290
Imprevistos (5%)	$ 7.032.322
Utilidad (5%)	$ 7.032.322
IVA (19%) sobre la Utilidad	$ 1.336.141
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 43.530.075**

VALOR TOTAL DE LAS ACT. DE OBRA	**$ 184.176.523**

INTERVENTORIA	**$ 12.892.357**

VALOR TOTAL ADICION	**$ 197.068.880,00**

6. AVANCE FISICO DE LAS ACTIVIDADES.

Se realizaron las actividades contractuales que se describen a continuación.

- **Ítem 1.1 Localización, trazado y replanteo topográfico**

Para este periodo se realizó la localización, trazado y replanteo topográfico de **4.7** kilómetros (Km) la longitud total de ambos cuerpos de agua a intervenir, de los 3.7 Km contractuales iniciales más **1 Km de la adición**, cumpliéndose así, con el **100% de esta meta física**.

- **Ítem 1.2 Movilización y desmovilización terrestre de los equipos**

Para dar inicio a las actividades se tuvo que disponer de una (1) máquina excavadora que se caracteriza por desplazarse con cadenas en lugar de ruedas, lo cual le otorga más estabilidad en terrenos irregulares, la movilización de esta máquina se hizo con la ayuda de un transporte de carga lowboy comúnmente llamado como cama baja, realizando **las cuatro (4) movilizaciones** consistiendo en dos (2) del contrato inicial y **dos (2) de la adición**, cumpliéndose así, con el **100% de esta meta**.

- **Ítem 1.3 Movilización y desmovilización acuática de los equipos**

Para dar inicio a las actividades se tuvo que disponer movilizar una (1) máquina excavadora que se caracteriza por desplazarse con cadenas en lugar de ruedas, lo cual le otorga más estabilidad en terrenos irregulares, la movilización de esta máquina se hizo con la ayuda de un planchón flotante sobre la ciénaga, para llegar al caño cotore, a la fecha del presente informe se ha realizado **dos (2) movilización** para trasladar la máquina, cumpliendo el **100% de esta meta**.

- **Ítem 3.1 Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera.**

Durante el periodo del presente informe, se realizó la remoción mecánica de **18.868,10 metros cúbicos (m3)** de sedimentos, presentes en la Quebrada la Iguanera, lo que equivalen a los 8.251,10 metros cúbicos (m3) contractuales iniciales y **10.617 metros cúbicos (m3) de la adición**, lo que representa un **avance físico del 100%.**

- **Ítem 4.0 Actividades complementarias.**

Las actividades de sensibilización y educación ambiental, se encuentran detalladas en el informe de nombre “INFORME DE ACTIVIDDES DE LA ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA”, donde se detallan todo lo relacionado al ítem.

En el siguiente cuadro se resume las actividades y cantidades de obra acumuladas durante el periodo del informe.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVACE
1.0	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	4.7	4.7	**100%**
1.2	Movilización y desmovilización terrestre de equipos.	UND	4	4	**100%**
1.3	Movilización y desmovilización acuática de equipos.	UND	2	2	**100%**
2.0	**MANTENIMIENTO AL CAUCE COTORÉ**				
2.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo del Caño en una longitud de intervención del caño Cotoré de (2.200m), definiendo una sección típica de diseño de 4 mts de ancho de Solera, con una profundidad de excavación de 1 metros).	M3	10.095	10.095	**100%**
3.0	**MANTENIMIENTO AL CAUCE QUEBRADA LA IGUANERA**				
3.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera (Dimensiones de 1500m x 4m x 0,5m).	M3	18.868,10	18.868,10	**100%**
4.0	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**				
4.1	Taller de sensibilización y participación comunitaria, para la conservación de la flora y fauna.	UND	2	2	**100%**
4.2	Jornada de siembra como estrategia de sensibilización para la adaptación al cambio climático.	UND	2	2	**100%**
4.3	Jornada de limpieza, con participación de comunidad, educando con la participación activa.	UND	2	2	**100%**

7. AVANCE PRESUPUESTAL.

Durante el periodo comprendido en el presente informe, se llevó a cabo en el marco del convenio No. 310 del 2023, una ejecución de obra por el valor de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 197.068.880),** de los valores aportados por CORPAMAG para la adición presupuestal.

ACTIVIDADES			VALORES CONTRACTUALES			VALORES MODIFICADOS		TOTAL ACUMULADO ACTA No.1 Y No.2			ADICIÓN		ACTA FINAL DE OBRA		
Item	Descripción	Und	Valor unitario	Cant. Programada	Valor Parcial	Cant. Programada	Valor Parcial	Cant. Ejecutada	Valor Total	% Avance	Cant. Adicionadas	Valor Parcial	Cant. Ejecutada	Valor Total	% Avance
1	PRELIMINARES														
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	$ 1.700.574,00	3,70	$ 6.291.884	3,70	$ 6.291.884	3,70	$ 6.291.584	100%	1,00	$ 1.700.574	4,70	$ 7.991.758	100,0%
1.2	Movilización y Desmovilización Acuatica de Equipos	UND	$ 12.000.000,00	2	$ 24.000.000	2	$ 24.000.000	2,00	$ 24.000.000	100%			2,00	$ 24.000.000	100,0%
1.3	Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	UND	$ 3.000.000,00	2	$ 6.000.000	2	$ 6.000.000	2,00	$ 6.000.000	100%	2	$ 6.000.000	4,00	$ 12.000.000	100,0%
2	MANTENIMIENTO ALCANCE														
2.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo del Caño en una longitud de intervención del caño Cotoré de (2.100m), definiendo una sección típica de diseño de 6 mts de ancho de solera, con una profundidad de excavación de 1 metros).	M3	$ 12.522,00	13.000,00	$ 162.786.000	10.095,00	$ 126.409.590	10.095,00	$ 126.409.590	100,0%			10.095,00	$ 126.409.590	100,0%
3	MANTENIMIENTO ALCANCE														
3.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera (Dimensiones de 1500m x 4m x 0,5m).	M3	$ 12.522,00	3.750,00	$ 46.957.500	8.251,10	$ 103.320.310	8.251,10	$ 103.320.310	100,0%	10.617,00	$ 132.948.074	18.868,10	$ 236.288.384	100,0%
3.2	Limpieza. Manual de vegetación. Incluye: Extensión del Material Sobrante (ancho 8m x longitud 1500m)	M2	$ 3.569,00	5.600,00	$ 19.986.400	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,0%					
		TOTAL, DE COSTO DIRECTO			$ 266.071.784,00		$ 266.071.784,00		$ 266.071.284			$ 140.646.448,00		$ 406.667.732	
		ADMINISTRACION	20%		$ 53.204.257		$ 53.204.257		$ 53.204.257			$ 28.129.290		$ 81.333.546	
		IMPREVISTOS	5%		$ 13.301.064		$ 13.301.064		$ 13.301.064			$ 7.032.322		$ 20.333.387	
		UTILIDAD	5%		$ 13.301.064		$ 13.301.064		$ 13.301.064			$ 7.032.322		$ 20.333.387	
		IVA SOBRE UTILIDAD	19%		$ 2.527.202		$ 2.527.202		$ 2.527.202			$ 1.336.141		$ 3.863.343	
		TOTAL			$ 348.354.871,14		$ 348.354.871,14		$ 348.354.871	100,0%		$ 184.170.523,00		$ 532.531.395	100,0%
-	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL				$ 30.000.000,00		$ 30.000.000,00		$ 15.000.000	50,0%		$ 12.892.357		$ 42.892.357	100,0%

Item	Descripción	Und	Valor unitario	Cant. Programada	Valor Total	Cant. Programada	Valor Total	Cant. Ejecutada	Valor Total	% Avance		Cant. Ejecutada	Valor Total	% Avance	
4	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS														
4.1	Taller de sensibilización y participación comunitaria, para la conservación de la flora y fauna.	UND	$ 2.084.596,00	2	$ 4.169.192	2	$ 4.169.192	2	$ 4.169.192,00	100,0%		2	$ 4.169.192,00	100,0%	
4.2	Jornada de siembra como estrategia de sensibilización para la adaptación al cambio climático.	UND	$ 3.400.000,00	2	$ 6.800.000	2	$ 6.800.000	2	$ 6.800.000,00	100,0%		2	$ 6.800.000,00	100,0%	
4.3	Jornada de limpieza, con participación de comunidad, educando con la participación activa.	UND	$ 1.600.000,00	2	$ 3.200.000	2	$ 3.200.000	2	$ 3.200.000,00	100,0%		2	$ 3.200.000,00	100,0%	
		COSTO TOTAL OBRAS PROYECTO			$ 392.524.063	COSTO TOTAL MODIFICADO	$ 392.524.063		$ 377.524.063,14	96,2%		$ 197.068.880,00		$ 589.592.943,14	100,0%

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISION ALCALDIA

FIRMA INTERVENTORIA

Acta final del Convenio No. CD 310 de 2023

8. AVANCE FINANCIERO DEL CONVENIO.

Teniendo en cuenta que, durante el periodo comprendido en el presente informe, en el marco del convenio No. 310 de 2023, se alcanzó un avance presupuestal del 50% con respecto al valor total del convenio, se puede tramitar el primer desembolso de los recursos aportados por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, de conformidad con lo establecido en la **Cláusula Once "Forma De Pago**" del homónimo convenio, donde se señala que un segundo desembolso final del cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte de la Corporación, una vez el municipio entregue a Corpamag, el informe final con las características mencionadas en la cláusula.

Descripción		**Valor por pagar o tramitar ($)**	**Acumulado ($)**	**Pendiente Por pagar**	**Avance financiero (%)**
1º Desembolso	50%	$ 196.276.705	$ 196.276.705	$ 196.247.358	33,29%
2º Desembolso	50% sin adición	$ 196.247.358	$ 392.524.063	$ 197.068.880	66,58%
3º Desembolso	Adición	$ 197.068.880	$ 589.592.943	0	100%

Cuadro de información financiera del Convenio No. 310 de 2023

9. AVANCE DE EJECUCION DE OBRA (REGISTO FOTOGRAFICO)



Ilustración 3. Actividades de remoción mecánica, en la Quebrada Iguanera.



Ilustración 4. Actividades de remoción mecánica, en la Quebrada Iguanera.





Ilustración 5. Actividades de remoción mecánica, en la Quebrada Iguanera




Ilustración 6. Quebrada Iguanera después de las actividades




Ilustración 7. Quebrada Iguanera después de las actividades.

FIRMA CONTRATISTA | FIRMA SUPERVISOR ALCALDIA | FIRMA INTERVENTORIA